

CURSOS DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS organiza para el Curso académico 1955-1956, dentro de su programa común de «Cursos y Seminarios», los *Cursos de Administración Pública* que se configuraron conforme al Programa y las directrices publicadas ya en el núm. 15 de esta REVISTA (diciembre de 1954, págs. 231-237). Con relación a ese Programa se presentan algunas variaciones en el cuadro de estudios y profesores, que ha quedado compuesto en la siguiente forma para los dos primeros cursos :

PRIMER CURSO :

Estructura y leyes de la realidad social, por don Enrique Gómez Arboleya.
Estructura y leyes de la realidad política, por don Manuel Jiménez de Parga.
Estructura y leyes de la realidad económica, por don Valentin Andrés Alvarez.
Sistema de las Ciencias Políticas y Administrativas, por don Rodrigo Fernández Carvajal.
Introducción al régimen administrativo, por don Fernando Garrido Falla.
La posición jurídica de la Administración, por don Eduardo García de Enterría.
Principios de Organización, por don Alfredo Miret y don Jacinto Muñoz Bernal.

SEGUNDO CURSO :

La Administración local e institucional, por don Luis Jordana de Pozas.
Los principios jurídicos de la Organización Administrativa, por don José Antonio García-Trevijano Fos.
La función pública, por don Enrique Serrano Guitado.
Justicia administrativa, por don Jesús González Pérez.
Administración Económica y Financiera, por don José Luis Villar Palasi.
Economía Financiera, por don José María Naharro.
Organización jurídica y social del trabajo, por don Manuel Alonso Olea.
Economía española, por don Enrique Fuentes Quintana.

DIRECTOR DE LOS CURSOS : Don Francisco Javier Conde.

SECRETARIO : Don Eduardo García de Enterría.

